



PERGAMINO, 1 de agosto de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

VISTO:

Expte. D-127-18 D.E. B-3340-18 **ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS**. Ref: Autorización para colocar baldosas por la Memoria.-

CONSIDERANDO:

Que la gestión realizada por la **ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS** sobre la autorización para colocar baldosas por la Memoria, fue iniciada en el Departamento Ejecutivo por un error involuntario.-

Que corresponde al HCD expedirse sobre lo solicitado.-

Que reunidos los presidentes de los bloques que integran el HCD, en Comisión de Labor Parlamentaria y existiendo dos antecedentes de declaración de interés municipal de colocación de baldosas por la memoria (RESOLUCION N° 2324/14 Y RESOLUCION N° 2601/16), consideran pertinente acceder a lo solicitado.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1: Autorizar a la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos ----- de Pergamino, en el marco de la actividad "BALDOSAS POR LA MEMORIA" a realizar un homenaje donde estudió **Alberto Pastor** – Escuela "Juan Bautista Alberdi" situada en calle Rocha y Zeballos (el día 3 de agosto de 2018 a las 10:30hrs). Y otro homenaje donde estudió **Jorge Torrent** – Colegio Nacional situado en calle Estrada y Castelli (el día 10 de agosto de 2018 a las 10:30hrs).-

ARTICULO N° 2: El Departamento Ejecutivo realizará las gestiones pertinentes para ----- garantizar un operativo de tránsito en ambos actos, y concensuara con los requirentes los mismos por cualquier cambio en el cronograma de actividades.-


ARTICULO N° 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8907/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO